

FRAY FRANCISCO EIXIMENIS

SU SIGNIFICACIÓN RELIGIOSA, FILOSÓFICO-MORAL, POLÍTICA Y SOCIAL (*)

I

POR

TOMÁS CARRERAS Y ARTAU

Es ya un tópico de la moderna investigación y crítica sobre Eiximenis, que el espíritu de la obra del insigne franciscano es auténticamente medieval. Esta conclusión con ser muy importante, no cierra, con todo, la puerta al descubrimiento o precisión de nuevos matices del *opus* eiximeniano. Investigaciones de los últimos años muestran la complejidad insospechada, cada vez mayor, de la cultura medieval europea. Sobre todo aquel agitado siglo XIV, el del Cisma de Occidente y de la crisis correlativa de la conciencia religiosa y moral de la Cristiandad, que allanó el camino del Renacimiento, constituye un tema de interés creciente y apasionante. Eiximenis vivió en aquel siglo, en el que desempeñó un papel muy activo como director espiritual. Perfilar la significación religiosa, filosófico-moral, política y social del polígrafo gerundense, tal es el asunto de este trabajo (1). Pero antes es imprescindible decir algo

(*) El INSTITUTO DE ESTUDIOS GERUNDENSES ha estimado como un deber filial que, dentro de la lista de trabajos del primer número de sus *Anales*, figure uno dedicado a Fray Francisco Eiximenis, máximo escritor gerundense.

El presente estudio es una ampliación de la conferencia pronunciada por su autor en el Salón de actos de Casa Carles, de Gerona, el día 31 de octubre de 1942. Dicha conferencia fué la primera de una serie, patrocinada por la Junta Diocesana de Acción Católica, en la cual, anualmente, se rinde homenaje a la memoria de alguno de los más insignes gerundenses. La segunda parte de este estudio se insertará en el 2.º número de los *Anales*.

(1) Sobre la significación y pensamiento total de Eiximenis véanse: J. Torras y Bages, *La Tradició catalana*, lib. II, cap. IV, págs. 55-128 («Obres completes», t. VII). Tomás y Joaquín Carreras y Artau, *Historia de la Filosofía Española*. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV. Tomo II, Madrid, 1943. Véase: parte V, cap. XXIV, art. III págs. 477-480.

— lo indispensable — acerca de la vida y obras de nuestro personaje en función del tema enunciado (2).

Nació Eiximenis, según fundadas conjeturas, alrededor del año 1340. En cambio, puede darse por definitivamente establecido que vió la luz en la ciudad de Gerona. Cierto que durante algún tiempo una parte de la opinión le hizo oriundo de Valencia, sin duda por la larga estancia que llevó en esta ciudad. Dos manuscritos del siglo XIV lo apellidan *frare menor de la ciutat de València*, y como valenciano se le menciona en las actas del Concilio de Perpiñán, celebrado en 1408, afirmación repetida más tarde, sin contrastarla, por algunos traductores españoles de Eiximenis y por diversos autores del siglo XVI. Sin embargo, los argumentos en favor de Gerona son decisivos. En dos diversos manuscritos del siglo XV, uno de París, se le denomina *fra menor de Girona*, y en el otro, de Cracovia, se da como autor del *Ars praedicandi a Franc. Echimenis, ordinis minorum, conventus Gerunde*. En el volumen primero del *Crestià*, edición precisamente de Valencia, 1483, se lee una declaración terminante del propio Eiximenis. En el capítulo segundo del Prólogo, el autor, siguiendo la costumbre de los libros antiguos, quiere dilucidar cinco puntos previos antes de entrar en la exposición de las materias principales objeto del volumen. *El terç punt* — escribe — *responent qui demana qui es lo seu actor, dich quel actor de aquest libre és stat après Déu un religiós del orde del frares menors apellat frare Francesch Eximenes natural de la ciutat de Girona*. Consta asimismo, documentalmente, que en 1380, vivía

(2) Para la bio-bibliografía de Eiximenis véanse: Emilio Grahit, *Memoria sobre la vida y obras del escritor gironí Francesch Eximenes* (en «La Renaixença», t. III; Barcelona, 1873, págs. 185, 195, 208, 234, 245, 256, 266 y sigs.) P. M. Bordoy Torrents, *Fray Francisco Eximenes* (en «Revista Franciscana», n.º 24, Vich, enero 1906). J. Massó y Torrents, *Les obres de fra Francesch Eximenes (1340?-1409?) Essai d'una bibliografia* (en «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans», any III, 1910, págs. 588-692). P. Atanasio López, O. F. M., *Datos para la biografía de Fr. Francisco Eximenes, Patriarca de Jerusalén* (en «Archivo Ibero Americano», t. II, 1904, págs. 229-40); *Fundación del Convento de Segorbe y orígenes de la Observancia en Aragón y Valencia* (Ibidem, t. III, 1915, págs. 341-49). P. A. Ivars, O. F. M., *El escritor Fr. Francisco Eximénez en Valencia* (Ibidem, t. XIV, p. 76; XV, p. 289; XIX, p. 359; XX, p. 210; XXIV, p. 325 y XXV, págs. 5, 269 y sigs.). P. Martín de Barcelona, O. M. Cap. *Fra Francesc Eiximenis, O. M. (1340?-1409?). La seva vida. Els seus escrits. La seva personalitat literària* (en «Estudis Franciscans», t. XL, 1928, págs. 437-500).

en Gerona una hermana de nuestro biografiado, casada con el notario Bernat Pintor. Más aún: en edad tierna todavía — *a pueritia evocatus*, según se lee en el epílogo del *Pastorale* — ingresó Eiximenis en el Convento de franciscanos de Gerona, y en su testamento legó a dicho convento, treinta y uno de sus libros, algunos de ellos autógrafos, disposición ésta acorde con la legislación vigente dentro de la Orden, según la cual el convento de donde los frailes eran hijos de hábito tenía derecho a los bienes en uso de los religiosos difuntos.

Del convento de Gerona pasó Eiximenis a Valencia, donde hizo los estudios filosóficos y teológicos. Terminados éstos, y según se desprende de diversos pasajes de sus obras, viajó por Europa, asistiendo a las aulas de las Universidades de Colonia, París y Oxford. En 1365 estaba en la corte pontificia de Aviñón, y en los años sucesivos hasta 1370 peregrinó por Italia, visitando de paso el monte Alverna y deteniéndose en Roma. En 1374 obtuvo, en la Universidad de Tolosa, el título de Maestro en Teología, permaneciendo algunos años en Barcelona, dedicado principalmente a la enseñanza de la Filosofía y la Teología, punto éste sobre el cual insistiremos más adelante. Durante este tiempo planeó, en la Ciudad condal, el vasto plan de su gran obra el *Crestià*, iniciada hacia 1379 *a prechs dels reverents e amables Senyors los Consellers de la ciutat de Barcelona y a gran instància de alguns devots e honorables ciutadans de aquella mateixa ciutat*. Este dato certifica la popularidad y fama de sabiduría alcanzada por Eiximenis, y explica que el Consejo municipal de Barcelona le hubiese confiado, en 1377, una misión diplomática cerca del Infante D. Juan, quien residía a la sazón en Gerona.

Eiximenis disfrutó siempre de la protección decidida de la Casa real, extensiva a toda la Orden franciscana. Según se lee en el prólogo del *Primer del Crestià, aquest volum compilà (Eiximenis) per manament del molt alt e poderós príncep e senyor, lo senyor rey En Pere, per la gràcia de Déu rey d'Aragó, e per special obligació que al dit senyor havia tota la dita Religió (de Frailes Menores), de la qual ell per sa mercè era special pare e protector e governador*. Con esa misma efusión admirativa de Pedro el *Ceremonioso*, dispensaron también su protección a nuestro insigne franciscano los monarcas sucesores Juan I y Martín el *Humano*. Eiximenis correspondía entrañablemente a esas pruebas de afecto y del favor real. En la dedicatoria al Marqués de Villena, hijo del Infante D. Pedro de

Aragón, que encabeza el *Dotzè* libro del *Crestià*, dice el autor que ha escrito este tratado político *per fer-ne servey e profit a vos e als vostres e a tota la vostra Casa, la qual sab Déus que ham de amor cordial*. Intimamente compenetrado con los reyes de la casa de Aragón y gozando de su omnimoda confianza, tuvo a su cargo Eiximenis delicadas gestiones políticas en cuyo desempeño adquirió aquella experiencia y sentido realista bien patentes en su amplia concepción política desarrollada en el *Dotzè* libro del *Crestià*.

A mediados del año 1383 reaparece Eiximenis en Valencia. Así lo certifican diversos documentos de los Jurados que lo mencionan como conventual de dicha ciudad. El escritor gerundense se había trasladado a la ciudad del Turia a fin de actuar como árbitro testamentario del noble Vidal de Vilanova, muy afecto a la Orden franciscana. Allí permaneció durante veinticinco años, esto es, hasta fines de 1408. Este período es el de mayor actividad literaria de nuestro biografiado. Tan larga residencia de Eiximenis en Valencia se explica por diversos factores. Obedecía probablemente a altos designios de los Superiores de la Orden franciscana. Como respondiendo a una misma y secreta consigna, en Valencia, durante el último cuarto del siglo XIV, se dieron cita las figuras preeminentes de las Ordenes mendicantes: los dominicos Antonio y Pedro Canals, Nicolás Eymerich, Alvaro de Oms y San Vicente Ferrer, los carmelitas Vicente Tamarit y Pedro Albert, el agustino Vicente Agredant y los frailes menores Pedro Jorba, Nicolás Espital, Pedro Ribas, Francisco Anforra, Nicolás Ça-costa y otros. Presionaban por su parte, los Jurados a fin de retener a su lado al famoso Maestro franciscano gerundense, a quien, además de instarle a que escribiese alguna de sus obras, le confiaron misiones importantes relacionadas con los problemas propios de aquella Valencia en pleno crecimiento, pero de población abigarrada y turbulenta, *quasi morisca y novellament crestiana*, necesitada de reconstrucción eclesiástica *més que altra ciutat del regne*, según explica el mismo Eiximenis ⁽³⁾. Organizada por los Jurados de Valencia una cruzada valenciano-mallorquina contra los piratas de Berberia (1397-1399), fué nombrado Comisario Apostólico de la misma el maestro Eiximenis. Rememorando tal vez los años de sus estudios, el autor del *Crestià* sentía una cordial afección hacia la

⁽³⁾ *Regiment de la cosa pública*, «Iletra» proemial, págs. 19 y 20 (Ed. «Els nostres Clàssics», vol. XIII).

tierra valenciana, donde siempre mantuvo firmes relaciones y amistades. Testimonio elocuente de ese amor a su ciudad adoptiva es aquel hiperbólico elogio de Valencia, que sirve de pórtico a su obra *Regiment de la cosa pública*, escrita en 1383, a instancia de los Jurados de dicha ciudad.

Contemporáneo fué nuestro biografiado, según dijimos, de San Vicente Ferrer. Un detalle curioso y no despreciable es que los padres del Santo valenciano eran oriundos de las comarcas gerundenses: el padre, Guillermo Ferrer, era procedente de Palamós; la madre, Constanza Miquel y Revert, oriunda de Gerona. El Maestro franciscano gerundense y el Apóstol dominico valenciano son las dos figuras representativas de la espiritualidad valenciana en aquel azaroso siglo XIV. Un estudio paralelo entre San Vicente Ferrer y el maestro Eiximenis, animados uno y otro por unos mismos ideales religiosos y políticos, coincidentes en no pocos otros aspectos doctrinales y prácticos, y con una vocación y algunas cualidades semejantes, nos parece un recurso sumamente instructivo para revelar el carácter de ambos personajes y comprender al mismo tiempo los grandes problemas de su época. Valencia encontró en uno y otro sus mejores consejeros y la voz suprema en los momentos solemnes: tal aconteció a la muerte de Pedro el *Ceremonioso*, en el año 1387, teniendo a su cargo respectivamente los dos sermones de las exequias de aquel rey. Eiximenis tuvo, además, el especial honor de hablar al pueblo valenciano en los festejos celebrados, en 1392, con motivo de la feliz terminación de la campaña de Sicilia.

En los últimos años de su vida fué Eiximenis colmado de honores. Poco después de agosto de 1408 Benedicto XIII, esto es, Pedro de Luna, último Papa de Aviñón, llamaba a Eiximenis al Concilio de Perpiñán, convocado para el mes de noviembre. En 13 de noviembre del mismo año le nombraba Patriarca de Jerusalén, y poco después, en 19 de diciembre, Administrador Apostólico perpetuo de Elna. Murió en Perpiñán, según conjeturas, en abril de 1409, aunque esta fecha ni de mucho pueda darse por definitivamente establecida.

Más que la biografía, hoy por hoy harto deficiente, ha progresado la bibliografía eiximeniana. Un ilustre jurisconsulto e historiador gerundense, D. Emilio Grahit y Papell, inicia en 1873 la crítica moderna acerca de la ingente producción de Eiximenis. Revisada, más tarde, la labor de

Grahit por J. Massó y Torrents en un trabajo fundamental y por el capuchino P. Martín de Barcelona, tenemos hoy un cuadro bastante seguro y orientador acerca de las obras auténticas — existentes o perdidas — y de las atribuidas del polígrafo gerundense. Nos limitaremos, por el momento, a dar noticia — por orden cronológico en cuanto sea posible — de las obras que tenemos por auténticas, dejando para su lugar oportuno el adentrarnos en la estructura y contenido doctrinal de aquéllas que más interesan para el presente estudio.

El Crestià.—Es la primera obra conservada y la principal de Eiximenis, aunque antes había escrito alguna otra. Según el pensamiento del autor, había de constituir una fundamentación del Cristianismo y una explicación amplísima de la vida cristiana. Había de constar, simbólicamente, de trece libros, en honor de nuestro Salvador Jesucristo, cabeza del Cristianismo, y de los santos apóstoles. Obra de grandiosas perspectivas, han llegado sólo hasta nosotros los tres primeros libros (el *Primer*, el *Segon* y el *Terç*) y el penúltimo (el *Dotzè*). Un estudio de las alusiones hechas por el autor a los restantes libros, en el transcurso de los cuatro existentes, nos lleva a la convicción de que no llegaron a ser escritos, aunque es probable que Eiximenis tuviese esquemas y materiales para su redacción.

El *Primer* fué escrito en Barcelona entre 1379 y 1381, existiendo una edición única, la de Valencia, 1483. El *Segon*, inédito todavía y poco divulgado, fué comenzado probablemente en Barcelona en 1382 y terminado en Valencia a mediados de 1383. Puede sostenerse con fundamento que el *Terç* fué redactado durante todo el año 1384. Ha permanecido inédito hasta nuestros días en que los PP. Martín de Barcelona y Norberto de Ordal, O. M. Cap. emprendieron, dentro de la colección «Els nostres Clàssics», una pulcra edición, de la cual sólo han sido publicados tres volúmenes (Barcelona 1929-1932), comprendiendo el último hasta el cap. 352, dentro de los 1060 de que consta este gran libro. El *Dotzè*, intitulado *Regiment de prínceps e de comunitats*, fué redactado entre 1383 y 1392, estando dividido en ocho partes. Comprendiendo sólo las cuatro primeras partes, fué impreso en Valencia, en 1484, por Palmart. Hay un ejemplar en el Archivo Municipal de Gerona, cuya portada y hoja final reproducimos aquí. (Láms. XI y XII). Hay también una edición parcial de Barcelona, 1896.

Regiment de la cosa pública.— Es un anticipo del *Dotzè*, del que constituye la tercera parte (caps. 357 al 395). Fué escrito en Valencia, en 1383, a instancias, como se ha dicho, de los Jurados de esta Ciudad, cuando Eiximenis no había terminado todavía el *Terç*, por lo que, cronológicamente, debiera ser registrado antes de esta obra. Impreso en Valencia en 1499. Hay una excelente edición de «Els nostres Clàssics» (Barcelona, 1927), a cargo del P. Molins de Rey, O. M. Cap., y, además, otra, incompleta, de Valencia (1925-1926).

Libre dels Angels.— Compuesto en 1392. Es un tratado de angelología popular, inspirado principalmente en las doctrinas del pseudo Dionisio Areopagita. Ejerció gran influencia, como lo comprueba una profusión de manuscritos existentes en España (hay uno en el Seminario Conciliar de Gerona) y diversos centros europeos, además de haber promovido el culto de los ángeles. Hay también un gran número de ediciones catalanas, francesas y una (Bruselas, 1518) en flamenco.

Libre de les Dones.—Fué escrito hacia 1396 a ruego de la Condesa de Prades, a la cual va dedicado. Obtuvo mucha difusión, registrándose numerosos manuscritos y varias ediciones en catalán y en castellano,

Vida de Jesucrist.—Escrita probablemente en 1397 ó 1398. Planeada en latín, fué escrita en catalán a instancia de Pedro de Artés. Obra de vastas proporciones, dividida en diez libros, es una Cristología popular, suma y compendio de fuentes escolásticas y místicas medievales. Es notoria en ella la influencia de Ludolfo de Sajonia, que escribió sobre el mismo asunto, y probablemente del *Arbor vitae crucifixae* de Fr. Ubertino de Casale. Hay versiones castellanas y francesas. El texto originario en catalán no ha sido impreso todavía, pero hay ediciones españolas fragmentarias.

Scala Dei o Tractat de contemplació.—Es una obrita, devocionario en su primera parte y tratado ascético en la segunda, escrito a principios del siglo XV a instancia de la Reina María, esposa de Martín el *Humano*. Hay tres ediciones de Barceloná, 1494, 1501 y 1523 respectivamente.

Cercapou.—Es un tratado de confesión, escrito en forma dialogada, en el que Eiximenis sigue muy de cerca al cartujo Ludolfo de Sajonia. Se ignora la fecha de su redacción. Inédito.

Ars praedicandi populo.—Compuesta antes de 1384. Inédita. Trataremos de ella más adelante.

Pastorale.—Es un tratado para la formación sacerdotal, escrito a principios del siglo XV, que tuvo mucho éxito. Edición única: Barcelona, 1495.

Psalterium laudatorium.—Especie de devocionario eclesiástico, escrito probablemente en Valencia a principios del siglo XV, Eiximenis lo había dedicado a Berenguer de Ribalta, Obispo de Tarazona, pero habiendo fallecido éste antes de terminar la obra, el autor la dedicó al Papa Benedicto XIII. Hizo una versión al catalán G. Fontana, de la cual hay una edición única de Gerona, 1495.

Exposición in psalmos poenitentiales.—Fué vertida al catalán por el nombrado Fontana. Edición única: Gerona, 1495.

Son obras perdidas a las cuales alude explícitamente Eiximenis en diversos pasajes de su producción, las siguientes: *Exposició de la Regla del Frares Menors*, «lo libre apellat *De Religio*», el *Libre de Virtuts*, el *Liber de Pomo*, los *Sermonaris* — a los cuales habremos de referirnos más adelante— y tres obras de especial interés filosófico-teológico, sobre las que habremos de detenernos en su lugar, a saber: un *Compendium animae*, una *Summa Philosophia* y una *Summa Theologica*.

La actitud de Eiximenis frente al Cisma de Occidente no discrepa de la adoptada por los Reyes de Aragón, a quienes sirvió siempre lealmente. Sin pronunciarse en tiempo de Pedro el *Ceremonioso*, maniéstase decidido aviñonista durante los reinados de Juan I el *Amador de la Gentileza* y Martín el *Humano*. Fué especialmente afecto a Benedicto XIII, con el cual mantuvo frecuentes relaciones y de quien recibió encargos y honores, según vimos. Nombrado confesor de D. Juan, aunque por razones atendibles no pudiese aceptar este cargo, estuvo siempre compenetrado con aquel príncipe. D. Juan, que no compartía el criterio de neutralidad, no siempre desinteresada, de su padre el *Ceremonioso*, desde los primeros momentos impugnó implacablemente la legitimidad del Pontífice de Roma. Esto explica que, en 1396, Eiximenis, por encargo del entonces ya rey D. Juan I, tratase con el Consejo de Valencia del viaje a esta ciudad de Benedicto XIII, proyecto que no llegó a realizarse, probablemente por

la muerte del monarca ocurrida poco tiempo después. En 1397 el rey Don Martín lo llamaba a Zaragoza para que asistiese a la Junta convocada en esta ciudad para tratar de los medios de poner fin al Cisma, sin abandonar, empero, la causa de Benedicto XIII. En efecto, tanto el rey D. Martín como Eiximenis continuaron tratando con el Papa de Aviñón. En 1403 la reina D.^a María obtiene de Benedicto XIII la fundación del Convento del Espíritu Santo, cerca de Sagunto, y un privilegio especial, a favor de Eiximenis, para la organización de la nueva casa. Más tarde, el Maestro gerundense era llamado por Benedicto XIII para asistir al Concilio de Perpiñán, inaugurado en noviembre de 1408, en cuyas actas figura su firma con el doble título de Administrador Apostólico perpetuo de Elna y Patriarca de Jerusalén. El polígrafo gerundense correspondía cordialmente a esas pruebas de afecto y de confianza que le dispensaba Benedicto XIII. En 1404 dedica su *Psalterium laudatorium* al Papa aviñonés, a quien llama *lux Ecclesiae*. Tan íntimas y aún familiares eran consideradas las relaciones de Eiximenis con Benedicto XIII por los adversarios de este último, que en una de las explosiones pasionales del Concilio de Pisa, celebrado en 1403, Juan Guiard, arcipreste de Poitiers, acusó a nuestro escritor de haber enseñado al Pontífice de Aviñón el arte de invocar a los demonios, superchería ridícula que jamás ha tomado en consideración la crítica histórica.

Dados estos antecedentes hay que rechazar por apócrifo el tratado *De triplici statu mundi* atribuido a Eiximenis, en el cual su autor se declara ferviente partidario del Papa de Roma. Dicho tratado, contenido en el códice H - III - 24 del Escorial, fué descubierto por el P. Atanasio López, O.F.M., y descrita por él, en 1909, con inserción de algunos fragmentos⁽⁴⁾. Según el P. Ivars, O. F. M., fué escrito hacia el año 1398. Pero tanto el uno como el otro, impresionados por el *incipit* y el *explicit*, donde se lee: *editus a magistro Francisco Eximenis*, admiten de plano su autenticidad. Se trata de una copia, única conocida, que lleva la fecha de 20 de abril de 1473, transcrita por un tal Pedro a la vista de otra copia que el maestro Andrés Catalán poseía en su residencia de Solana.

Prescindiendo de la fecha tardía de la susodicha copia, es preciso anotar que en ninguna de las obras de Eiximenis — tan dado a la autoci-

(4) En «Estudios Franciscanos», t. IV, págs. 21-24. Véase también P. Ivars (en «Archivo Ibero Americano», t. III, p. 479).

tación—, ni en el inventario de los libros legados por el Maestro al Convento de Gerona, ni en la librería de su devota protectora la reina doña María, esposa del *Humano*, figura el tratado *De triplici statu mundi*. Tal vez no sea aventurado afirmar que el verdadero y oculto autor de este tratado introdujo el nombre del prestigioso Maestro gerundense con el objeto de reforzar a la minoría de los partidarios de la tesis romana, acaudillada por el Infante Fray Pedro de Aragón. Este venerable Infante, además de un visionario, era hombre de acción. Desplegaba, dentro de los medios eclesiásticos, un celo ardiente e inusitado para hacer adeptos a favor de Urbano VI, ora en las diversas reuniones de los Obispos de Castilla, ora actuando de Vicario general de la provincia franciscana de Aragón, al amparo de cuyo cargo había nombrado, por su propia autoridad, Guardianes adictos al Papa de Roma. Eiximenis había atacado al Infante, como veremos. Tan enconadas eran las luchas entre los dos bandos — a veces dentro de una misma comunidad religiosa — que nada tendría de particular que algún partidario apasionado de la obediencia romana, desaprensivo por añadidura, hubiese escrito el tratado *De triplici statu mundi* atribuyéndolo — verosíblemente en razón a su contenido profético — al maestro Eiximenis con la aviesa intención de desconcertar y dividir a los aviñonistas. Semejante inconfesable recurso, era harto frecuente durante la Edad media, sobre todo en sus períodos más agitados. Sin retroceder demasiado, se registran obras apócrifas de Joaquín de Flore, de Arnaldo de Vilanova, de Juan de Rocatallada.

Eiximenis estuvo fuertemente influido por la corriente profético-apocalíptica, que iniciada en la segunda mitad del siglo XII es notablemente avivada a mediados del siglo XIV ante el hecho insólito del traslado de la Santa Sede a Aviñón y sobre todo al estallar el terrible Cisma de Occidente (*). En los escritos del Maestro franciscano es notoria la influencia

(*) Sobre la corriente profético-apocalíptica y su influencia sobre Eiximenis, véanse: Brown, *Fasciculus rerum expectandarum et fugiendarum*, Londres, 1690. Pedro Bohigas y Balaguer, *Profecies catalanes dels segles XIV i XV*. Assaig bibliogràfic (en «Butlletí de la Biblioteca de Catalunya», vol. VI, años 1920-22); *Prediccions i profecies en les obres de fra Francesc Eiximenis* (en «Franciscalia», Barcelona, 1928); *Profetes de Merli*. Altres profecies contingudes en manuscrits catalans (en «But. de la Bibliot. de Cat.», vol. VIII, 1935). P. José M.^a Pou y Martí, O. F. M. *Visionarios Beguinos y Fraticelos catalanes* (siglos XIII-V), Vich, 1930, especialmente el cap. XI, págs. 397-415.

de los Espirituales, aunque sin llegar a sus extremosidades; la de los escritos de Joaquín, Abad de Flore, y de las doctrinas sobre el Evangelio Eterno, juntamente con las profecías de Cirilo el Anacoreta, y de otros. Siente el escritor gerundense una devota admiración hacia Arnaldo de Vilanova, de quien, en el cap. 69 del *Primer del Crestià*, nos ha dejado este magnífico retrato: *Gran e assenyalat metge... qui fou hom il·luminat de diverses ciències, qui menyspreava lo món fort, e anà vestit fort simplement, no jamás volc pendre muller, e anava tostemps cavalcant en un ase; no havia casa ni alberg; era de la terça regla de Sant Francesc; hom fort famós en saviesa natural, en gran ciència e en virtuosa vida, e hom ab gran zel e fort fervent a incitar tota creatura de servir Déu.* Pero la influencia más acusada, aunque no siempre Eiximenis le sigue fielmente, es la del visionario francés Fray Juan de Rocatallada, cuyas *Visions*, escritas en 1349, y su *Vademecum in tribulatione*, que lo fué en 1356, habían sido traducidos a la lengua catalana ⁽⁶⁾.

Quiquiera que se proponga seguir a Eiximenis en sus predicciones y profecías, con ánimo de concordarlas, se encontrará perplejo a primera vista. Un examen detenido del asunto aconseja, a fin de no desorientarse, tomar las dos siguientes precauciones: Primera, prescindir del seudo tratado *De triplici statu mundi*, documento notoriamente perturbador y confusionario en las exposiciones hasta ahora intentadas. Segunda, hay que estudiar separadamente las profecías contenidas en el *Primer* y *Dotzè del Crestià* y parte del *Libre dels Angels*, separadamente de las que se insertan en la *Vida de Jesucrist*.

Las profecías del *Primer* y del *Dotzè* y las «revelacions de sant Miquel» del tratado V, caps. 38 y 41 del *Libre dels Angels*, son tendenciosas, es decir, están puestas al servicio de planes imperialistas, bajo la idea obsesionante, en el transcurso de la Edad media, de la Monarquía universal, o están íntimamente ligadas a los futuros destinos de la Casa real de Aragón. Son profecías, en una palabra, de carácter político. Esto explica determinadas contradicciones, o tal vez mejor, veleidades. De este grupo de profecías nos ocuparemos especialmente más adelante, al tratar de la significación política de Eiximenis.

(6) Sobre las traducciones catalanas de Rocatallada, véanse: Jorge Rubió, «Estudis Universitaris Catalans», VII, 11, n. 2; P. Bohigas, «Bullellé de la Biblioteca de Catalunya», VI, 29; P. José M.^a Pou y Martí, «Archivo Ibero Americano», XII, 351.

Otra cosa ocurre en la *Vida de Jesucrist*, obra escrita por Eiximenis en plena vejez, esto es, alrededor de 1397-1398. Es especialmente interesante, para nuestro objeto, el tratado V — caps. 25-31 ⁽⁷⁾ — del libro X de dicha obra, donde el autor expone *el procés de la sancta Esglésya, de la qual Ell (Jesucristo) és constituït cap*. Las profecías son lanzadas ahora de cara a la Cristiandad doliente o decaída, sin segunda intención política, constituyendo un sistema más o menos coherente, pero desde luego exento de contradicciones interiores ⁽⁸⁾.

Siguiendo principalmente a un tal Gervasio, cardenal Sabinense, de existencia imaginaria, y también a Joaquín de Flore, a Cirilo, al Ermitaño de Lamposa, a Gomacio y a Juan de Rocatallada, describe Eiximenis la historia de la Iglesia, desenvuelta en siete épocas o estados, a saber: la de los Principios del Cristianismo, la de los Mártires, la de los Doctores y la de los Ermitaños. Sigue el quinto estado denominado de la Relajación (*laxació*), que es descrito así: *Lavors diu que tota la clerecia serà dada a avarícia, a ambició e supèrbia e molt tocada de simonia e de peccats d'immundícia, e les religions vindran quas de tots punts a terra. Els prínceps e prelats seran fort negligents de la salut del poble, qui ls és comenat; tots se giraran a haver diners e a tirania. E açò permetrà nostre Senyor per los grans peccats del poble, lo qual no haurà veritat ne amistat a negú, mes cascú amarà si mateix més que a Déu e curarà del bé propi*. No obstante compadecido Jesucristo de los hombres, envía al mundo a los fundadores de las grandes religiones — San Benito, San Bernardo, Santo Domingo, San Francisco de Asís — con la misión de adoctrinar a las gentes con su palabra y con su ejemplo, después de lo cual se realiza la apertura del sexto sello: *La aperició d'aquest sizen sagell stec feta quant la dita reparació de la sancta Església sia feta*. La reparación total de la Iglesia será obra de un Papa santo y de un Emperador virtuosísimo, los cuales establecerán en Jerusalén el reino espiritual

(7) Esta numeración de capítulos, que figura en el fol. 156 del manuscrito 336 de Carpentras, utilizado por P. Bohigas, difiere de la que aparece en el manuscrito (s. XV) del Museo Episcopal de Vich, extractado por el P. Pou.

(8) Es de notar que dentro del tratado V y último del *Libre dels Angels* (ed. de Barcelona, 1494), los caps. 38 al 44 contienen profecías; pero — prescindiendo de que los caps. 38 y 41 arriba citados tienen carácter político — el conjunto de todos ellos no forma un sistema coherente, aunque haya el tema conductor de la intervención de San Miguel en las postrimerías del mundo.

de Cristo. Extiéndese largamente Eiximenis sobre la vida del Anticristo, y acaba exponiendo las quince señales *qui apparran ans del juy final*, según San Jerónimo.

Tentado por el ejemplo de los más caracterizados visionarios de aquella movida época, gusta Eiximenis, algunas veces, de hacer predicciones a plazo fijo. Así, dejando de lado el sesgo político de algunas de ellas y moviéndonos dentro del *Primer del Crestià*, vemos que en el cap. 71 se anuncia la próxima destrucción mahometana por un primer Anticristo místico «que *huy tenim a les portes, segons prophetà Sant Sirill*». Este mismo Anticristo, se lee en el cap. 73, es «*qui ara en breu deu fer la execució de Déu contra los clergues*». En el cap. 270 se alude a la purgación de los malos eclesiásticos, «*qui ja és a les portes*» y a la próxima toma de Jerusalén por los cristianos «*així com esperam en aquest temps present*». No menos contundente es Eiximenis en el *Dotzè*. Haciéndose eco de una profecía de un tal Lactancio, en el cap. 200, escribe: «*ara en lo darrer centenari del món, qui serà in apercione sexti signaculi ecclesie, qui diu que començarà anno Domini millesimo CCCC...*», repitiendo la misma profecía en el cap. 428, bien que amparado ahora en las revelaciones de *Sanct Girbaut, monge negre*.

A pesar de tan terminantes afirmaciones, no parece que Eiximenis estuviese demasiado convencido de la verdad de muchas de las profecías en boga y por él compartidas. A veces, el autor del *Crestià* — cap. 466 del *Dotzè* — se encoge de hombros y contesta con evasivas: *Respon-te que no-u sé... Si així serà o no, Déus ho sap e yo no-u se, mas consell que tot ho posem en la mà de nostre Senyor Déu*. O, escamado, añade: *Ben sé que aquests (profetas) moltes coses han dites en aquesta matèria que no son així vengudes de fet, les quals call de present* (alude seguramente a ciertas predicciones fallidas de Juan de Rocatlada). Afirma, con relación a determinadas profecías que *no són de nenguna creença, ans contenen moltes fatuitats, monçonegues, falsies e oradures* (cap. 473). Sostiene, en fin, que profetizar *sens divinal revelació o autèntica probació de la sancta scriptura, és cosa presumptuosa e contra consell e still de Jesucrist e cosa fort folla e perillosa* (cap. 467).

Hace más el autor del *Crestià*: ataca a fondo el furor profetista de su tiempo, distinguiendo cuidadosamente, en los caps. 53 al 77 del *Segon*, entre verdaderos y falsos profetas. Son los primeros — afirma — personas

humildes y de gran santidad, que menosprecian al mundo. Los falsos profetas, contrariamente, son hombres soberbios y presuntuosos (cap. 56), pomposos, irreverentes a toda señoría, murmuradores y glotones (cap. 57). En el cap. 61 hace un retrato estupendo ⁽⁹⁾ de esos falsos profetas, de quienes dice *que tots temps lur consciència roman a la ffi plena de supèrbia e de gran stimució de si mateixa... en tant que negun entaniment ne nenguna scriptura no és bastant a gitar-los de lurs fantasies e oradures, sino solament lo coltell de Déu*. Son, además, hipócritas y falsarios: *Quant volen recomptar lurs visions e oradures, qui no son sino ficcions del demoni e monçonegues, per tal que tot hom hi don ffe, cobren-se ab capa de molta ypocrisia, car recompten lurs visions e sompnis ab grans lagrimes e sospirs* (cap. 62). Entre estos falsos profetas incluye Eiximenis, bien que sin nombrarlo, al Infante Fray Pedro de Aragón: *j. notable hom de fort gran estament, lo qual no vull nomenar, car és viu encara* (cap. 66). Eiximenis coincidía, en esta apreciación personal, con su gran protector y amigo, D. Juan I, quien, cuando era todavía Infante, escribía, en 20 de febrero de 1380, a su tío el Infante Fray Pedro que *no podia per res dar creença a prophetes que vul sien, ne a sompnis que facen ne a visions que hagen* ⁽¹⁰⁾.

A través de los textos eiximenianos transcritos se ha ido perfilando la fisonomía religiosa y moral de nuestro personaje. Contagiado Eiximenis por la corriente profético-apocalíptica de su tiempo, con vivas ansias de reforma de las costumbres, harto relajadas, y de la Iglesia, destrozada por el Cisma, no puede confundirsele, sin embargo, con los más caracterizados visionarios de su tiempo, hombres que se creían directamente inspirados por la divinidad y que todo lo esperaban de arriba. El autor del *Crestidà* es un crédulo, con una credulidad pareja, muchas veces, a la de las más ingenuas capas populares; pero no es un visionario. Hombre de realidades, disciplinado, devoto servidor de la Orden y de la pura observancia de su Regla, su actitud, dentro de la gran familia franciscana, dista enormemente de la santidad terca y rectilínea del Infante Fray Pedro de Aragón o del fanatismo rebelde y demagógico de Arnaldo de Vilanova y Fray Juan de Rocatallada.

⁽⁹⁾ Inserta íntegramente este retrato P. Bohigas, *Profecies de Merli*, cit., p. 277.

⁽¹⁰⁾ Cfr. A. Rubió y Lluch, *Documents per l'Història de la cultura catalana migeval*, II, 214.

Dibújase asimismo su triple vocación de hombre *apostólico*, de *moralista* y de *político*. Eiximenis adopta la táctica seguida por los grandes fundadores de religiones y especialmente por su padre espiritual San Francisco de Asís, táctica condensada en estas precisas palabras antes aludidas, de la *Vida de Jesucrist: informar lo poble per sants e molt bons exemples e per freqüentades e sovinegades preycacions*. Efectivamente, el maestro Eiximenis adoctrinará al pueblo no sólo con el ejemplo, sino también y especialmente con la palabra y la pluma. Asoma ya el *predicador* y el *tratadista popular* con una floración ingente de obras, todas ellas de finalidad apologética o moral. Su incondicional devoción a la Casa real de Aragón, su dinastismo, como se ha dicho — que es entonces la expresión del patriotismo — hará surgir al *tratadista político*, y ello explicará ciertas veleidades y aun contradicciones patentes en la vasta concepción política eiximeniana. Queda, en fin un aspecto poco menos que inédito de la compleja personalidad del escritor gerundense y al cual habremos de dedicar nuestra atención, a pesar de la falta de documentos. Nos referimos al *Magister*, al doctor en Teología y versado en Filosofía enseñando y escribiendo según el método escolástico de los *summistas*.

Otra vez y antes de proseguir, se impone el paralelo entre San Vicente Ferrer y nuestro Eiximenis. Porque también en la exuberante personalidad del Santo valenciano ⁽¹⁾ descubrimos, correlativamente, tres aspectos fundamentales. Vemos al *Maestro escolástico*, que en su primera juventud (de 1370 a 1372) enseñó Lógica, con éxito y fama, en el Convento de Dominicos de Lérida; autor de dos tratados estrictamente filosóficos, el *De suppositionibus logicis* y el *De unitate universalis*, fruto probablemente de sus célebres lecciones; profesor, en fin, de 1385 hasta 1390, en la

(1) Dentro de la abundantísima bio-bibliografía de San Vicente Ferrer, véanse especialmente para nuestro objeto: Matthieu-Maxime Gorce, *Les bases de l'étude historique de Saint Vincent Ferrer*, París, 1924; *Saint Vincent Ferrer, (1350-1419)*, París, 1924. H. Fages, *Notes et documents de l'histoire de Saint Vincent Ferrer (dos vols.)* 1905; *Oeuvres de Saint Vincent Ferrer*, 1909; *Histoire de Saint Vincent Ferrer, Apôtre de l'Europe (dos vols.)*, París, 1892-94 (Hay una trad. castellana de A. Polo de Bernabé, Valencia, 1903). J. Sanchis Sivera, *Historia de San Vicente Ferrer*, Valencia, 1924. F. Almela y Vives, *Sant Vicenç Ferrer*, Barcelona, 1927. Vicente Genovés, *San Vicente Ferrer, Apóstol de la paz*, Barcelona, 1944; *San Vicente Ferrer en la política de su tiempo* (en «Revista de Estudios Políticos», 1943). Roque Chabás, *Estudio sobre los sermones de San Vicente Ferrer* (en «Revista de Archivos y Bibliotecas», vol. VI).

cátedra de Teología que desde 1345 funcionaba en la catedral de Valencia y que había sido confiada a los Dominicos. Toma singular relieve al *político* bien intencionado, el diplomático prudente y sagaz de Caspe y Aviñón, santamente desafecto a toda clase de honores. Surge, en fin, la figura gigante del *predicador* apostólico, el «Angel del Apocalipsis», que arrastra a las muchedumbres de España y de media Europa, inseparable del maestro espiritual, que en su *Tractatus de vita spirituali* da pautas seguras para la vida interior.

Hombre de recia contextura intelectual, conforme al espíritu y a la formación que le imprimiera la Orden dominicana, Fray Vicente se produce, sin embargo, en sus sermones, de una gran precisión escolástica, como un perfecto franciscano, no sólo por el uso — el truco, podríamos decir — de los *eximplis* hábilmente manejados, sino muy especialmente por aquella su caridad seráfica que enardecía a los auditorios. Por su parte, Eiximenis, sin perder jamás su inconfundible fisonomía franciscana, menos seguro y menos penetrante doctrinalmente que su compañero de apostolado, tiene también sus pujos de intelectual puro. No le faltaba buen humor al Maestro gerundense, si la ocasión se lo deparaba, para pellizcar, franciscanamente, aunque se tratase de un Fray Vicente Ferrer ⁽¹²⁾ y tras de éste a los frailes Predicadores. Dominicos y Franciscanos se disputaban a la sazón la prepotencia en los asuntos eclesiásticos y civiles. Sin embargo, un estudio a fondo entre San Vicente Ferrer y el maestro Eiximenis nos convencería, seguramente, de que ni por parte del uno ni por parte del otro asoma aquella cierta antipatía o rivalidad ya existente entre la Orden de Santo Domingo y la Orden franciscana, oposición que se empeñó en acentuar otro contemporáneo de ambos, gerundense por añadidura, el rencoroso dominico Fray Nicolás Eymerich, Gran Inquisidor de Aragón, furibundo antititulista, apasionado autor del *Directorium Inquisitorum*. En nuestras lecturas de las obras eiximenianas no hemos encontrado ninguna alusión de reproche o de censura a la gran familia dominicana. Sabido es, por otro lado, el episodio de la vida de San Vicente Ferrer, acaecido en la Corte pontificia de Aviñón, el día 3 de octubre de

(12) Hacia el año 1387, Eiximenis, viendo pasar a Fray Vicente Ferrer acompañado por millares de personas, exclamó, dirigiéndose a algunos ciudadanos: *Frare Vicent que fa la bufa. Libre de memòries... de la Ciutat de València*, año 1387 (Citado por J. Massó y Torrents, Obra cit. en la nota 2, pág. 682).

1398, vispera de la festividad de San Francisco de Asís. Aquejado Fray Vicente de gravísima enfermedad, sentiase en trance de muerte, que todos creían irremediable. El propio Fray Vicente ha narrado este episodio en su *Epistola ad Benedictum P.F. XIII*: «Yo conozco un religioso— escribe — que me ha dicho de su boca, más de quince veces, que estuvo enfermo en este tiempo, y creciéndole la enfermedad en la *vigilia de San Francisco* vino a la muerte, y estando ya en el extremo, *él tenía gran devoción a San Francisco*, y el enfermo hacia oración... Acabada su oración y petición (a Jesucristo), súbitamente fué arrebatado y vió a Jesucristo, que estaba en un trono sin antepecho, y que *San Francisco y Santo Domingo* estaban de rodillas a los pies de Jesucristo, y el fraile que me lo ha contado estaba mirando y vió como *Santo Domingo y San Francisco* rogaban con gran devoción y humildad... Acabando Jesucristo de decir esto, el fraile enfermo despertó. y hallóse bueno y sano». El fraile enfermo y súbitamente sanado no era otro que el mismo narrador Fray Vicente, quien, dicho sea de paso, en sus peregrinaciones apostólicas hospedábase en los conventos de Franciscanos cuando en la localidad no los había de Dominicos.

En fin, lo mismo Vicente Ferrer que nuestro Eiximenis, por encima de su doble fidelidad a los reyes de Aragón y a la causa de los papas de Aviñón, ponían el interés supremo de la Cristiandad, que exigía la rápida terminación del Gran Cisma, y sobre todo la salud de las almas, por la cual escribían o predicaban sin descanso, ardientemente, poniendo en juego toda clase de recursos directos y asequibles — el empleo de la lengua vernácula catalana en primer término—, con frecuentes y terribles apelaciones apocalípticas.

Hay, sin embargo, entre Fray Vicente Ferrer y Fray Francisco Eiximenis alguna diferencia espiritual y de actuación en orden al tiempo. Aparte de su santidad eximia, es de notar que en el hijo predilecto de Valencia se retira prontamente o se debilita el Maestro en Filosofía y Teología para dar rienda suelta al Político y al Apóstol. No así en Eiximenis en quien estas tres cualidades persisten, con intermitencias en alguna de ellas, a lo largo de toda su laboriosa actuación pública, como vamos a ver.

Comencemos por el predicador apostólico. Eiximenis fué no sólo

predicador sino un gran predicador y un maestro de predicadores. Desgraciadamente, los sermones del Maestro gerundense figuran hoy por hoy entre las obras perdidas, tal vez confundidos entre los sermonarios de nuestras bibliotecas; pero la existencia de los mismos consta documentalmente. En el inventario de los libros de Eiximenis legados por éste al Convento de Franciscanos de Gerona, fechado en Valencia a 5 de junio de 1415, figuran tres volúmenes autógrafos de sermones dominicales, probablemente redactados en latín: *Tres libros seu tria volumina sermonum dominicalium ordinatorum per dictum magistrum Franciscum*. Dichos tres volúmenes se distribuyen así: El primero versa sobre las Epístolas: *Primum est de sermonibus Epistolarum*. Los otros dos, sobre los Evangelios: *Secundum volumen est prima pars sermonum evangeliorum... Tertium autem volumen est secunda pars sermonum dicatorum evangeliorum*. Además, el propio Eiximenis, en la *Vida de Jesucrist* (lib. X, trat. VII, c. I), nos certifica la existencia de un cuarto volumen de sermones panegíricos: «Membre'm que d'aquesta matèria de la celestial beneuyrança parlí largament... e en ·I· sermó que fiu de tots sançts qui es en lo *Sermonari santoral*».

Más todavía: Eiximenis compuso una *Ars praedicandi populo*, que el P. Martín de Barcelona, O. M. C., descubrió en un manuscrito de Cracovia (13). Esta *Ars praedicandi* precedía al primer volumen de sermones antes mencionado, siendo una especie de manual memorativo para uso de predicadores noveles. A ella alude el autor del *Crestià* en el cap. 684 del *Terç*, donde se lee: «Ensenya'ns Tul·li que la memòria natural confortàssem e ajudàssem per *art especial que en suma he posada en lo començament del primer libre dominical dels sermons* e açò per tal que aquells qui han a preicar, sens gran difficultat poguessen recordar les coses que han a dir». Digamos de paso que son atribuidas a San Vicente Ferrer unas *Concordancias predicables* compuestas con idénticos fines.

Cabe inferir de lo expuesto que el ejercicio de la predicación debió ocupar a nuestro Eiximenis desde el primer periodo de su vida religiosa. El *Ars praedicandi populo* fué compuesta antes del *Terç* del *Crestià*

(13) Véase la descripción de este manuscrito en «*Estudis Franciscans*», vol. 36, 1925, págs. 450-2. El P. Martín de Barcelona, que había sacado fotocopias, se proponía publicar el *Ars praedicandi*; pero aquel ilustre capuchino y profundo conocedor de Eiximenis, fué asesinado durante nuestra última guerra civil, y con él desaparecieron todos sus papeles.

(1384), dada la mención que de ella se hace en el pasaje antes transcrito; pero una obra de aquella indole sólo puede ser redactada después de una larga experiencia y a guisa de epílogo de una reiterada labor de predicación. Continuaría, sin duda, esta tarea misionera, puesto que, según hemos visto, en la *Vida de Jesucrist* (1397 o 1398) se alude a un cuarto volumen de sermones. El Maestro gerundense, durante el tiempo que permaneció en Valencia fué un predicador solemne, por no decir oficial. En 22 de diciembre de 1384 el Consejo de esta Ciudad votó la remuneración de veinte florines de oro «per esguart dels molts e bons servicis quel honrat e religiós Mestre Francesch Eximenes del Orde dels Frares Menors *ha fets e fa* a la cosa pública de la dita Ciutat en *solemnes et altes Prehiccions, Consells, Confessions et altres bones obres*» (14). Al entrar en el período de su vejez, Eiximenis tendría adquirida justa fama de gran predicador, como lo prueba el haberle sido confiado, con Fray Vicente Ferrer, uno de los dos sermones en las exequias de Pedro el Ceremonioso (1387) y el haber actuado como predicador durante los festejos celebrados en Valencia con motivo de la terminación de la guerra de Sicilia (1392).

¿Qué pautas diera Eiximenis para la formación de los futuros predicadores? El conocimiento de esas reglas o consejos nos mostraría, a la vez, las características de la predicación eiximeniana. A falta del texto del *Ars praedicandi*, encontramos en la obra *Pastorale* algunas indicaciones referentes a la predicación episcopal (15). El prelado ha de ser, según Eiximenis — quien sigue en este punto, a San Juan Crisóstomo — *predicator et doctor*. Más concretamente, ha de estar versado en Sagrada Escritura y en letras profanas: *sit sciens in scriptura sacra et eruditus*. La excelencia de su doctrina sólo puede provenir de una conducta irreprochable, clara y ejemplar: *ut sua doctrina sit autentica et reverenda ut ipse irreprehensibiliter vivat et sit lumen et exemplum aliorum*. Por lo demás, la predica-

(14) Manual de 1384, fol. 60. Cit. por Fr. José Teixidor, dominico y historiador valenciano del siglo XVIII, en su obra *San Vicente Ferrer promotor y causa principal del antiguo Estudio General de Valencia* (editada por el «Consejo Superior de Investigaciones Científicas», Madrid, 1945, pág. 48).

(15) *Pastorale* (ed. de Barcelona, 1495), 2.ª parte, los dos capítulos correspondientes a estas rúbricas: «Quod episcopus debet esse doctor et predicator et informator aliorum» y «Quantum prelati obligentur ad predicandum et ad informandum subditos», págs. XXIII y XXIII.

ción ha de ser práctica, debiendo versar sobre cosas que interesen a la salud de las almas: *quae pertinent ad salutem*.

Ahondemos un poco más. Como *membra disjecta*, faltos de la idea rectora capaz de imprimir unidad lógica al discurso, creemos descubrir en el *Crestià*, especialmente en la parte del *Terç* dedicada a los pecados capitales, una serie de materiales y recursos oratorios que, probablemente, formarían parte del bagaje de predicador del Maestro gerundense. Tales son los *eximplis*, las fábulas y apólogos, las historietas de moraleja picante y finalidad penitencial, de cuya veracidad da fe el mismo Eiximenis por haber intervenido como confesor o consejero familiar, ciertas frases y giros de marcado sabor popular, y, en fin, el uso reiterado de adagios y proverbios o de sentencias lapidarias lanzadas adrede para ser retenidas en la mente colectiva. Todo ese conjunto de recursos anima la parte netamente popular del *Crestià*, a medida que el *Magister* se va retirando para ceder el sitio al Predicador de estirpe, quien se ha ido abriendo paso a través de una frondosa selva de erudición fatigosa y no pocas veces superflua. Situado ya en ese plano de absoluta llaneza, no es raro que el autor del *Crestià*, como si actuase desde el púlpito, acabe exhortando al lector a que se aparte de la senda del mal antes señalada, para emprender la vía ascendente de la perfección cristiana.

Pasamos ya al *Magister*, al catedrático de Filosofía y Teología. Dijimos en la biografía que Eiximenis, en su primera juventud, se había sentado en las aulas universitarias de Colonia, París y Oxford. El P. Villanueva nos presenta al escritor gerundense en Lérida, en 1371, aunque esta fecha haya sido discutida. El autor del *Viaje literario* dice que en la Universidad ilerdense la cátedra de Teología (*lectura de l'alba*) era confiada a un fraile menor, y que la Parroquia de San Juan deseaba que la regentase Fray Francisco Eiximenis, bien conocido por sus escritos, pero que a ello se opuso el Provincial ⁽¹⁶⁾. Todo permite suponer que el motivo de esta negativa fué el no poseer el franciscano gerundense el título de Maestro en Teología. Efectivamente, una serie de documentos nos muestran a Eiximenis haciendo ejercicios, en Tolosa (de Francia), para obtener el doctorado en Teología. Nuestro personaje apetecía este título y para conseguirlo contó con el decidido apoyo de la Casa real de Aragón. En

(16) *Viaje literario a las Iglesias de España*, t. XVI, carta CVII, p. 42 y 43.

25 de abril de 1373, Pedro el *Ceremonioso* dirigía una carta de recomendación al Canciller de la Universidad de Tolosa, insistiendo cinco meses más tarde, en su petición de que diese facilidades al aspirante Fray Francisco Eiximenis. De otro lado, dos cartas de la Infanta Marta, esposa del Infante D. Juan, Duque de Gerona, fechadas en 25 de marzo y primero de mayo de 1374 recomiendan también al Canciller que active la concesión del grado de doctor a favor de Eiximenis. Tampoco le faltó a este último el real auxilio pecuniario. A primeros de agosto de 1373 el *Ceremonioso* le mandaba 50 florines de oro y 25 su esposa Eleonor. Por fin, a mediados del año 1374 regresa Eiximenis a Cataluña, con el anhelado título de Maestro en Teología.

Establecido ya en Barcelona, puede darse por seguro que se dedicó a la enseñanza de la Filosofía y la Teología, tarea que compartiría con el ejercicio del ministerio pastoral y la redacción de sus primeras obras. Consta, documentalmente, que residió también en Vich, donde en 1379, la ciudad le mandaba construir una celda ⁽¹⁷⁾, y probablemente en Tarragona, pues hubo el proyecto de edificar un albergue para el Maestro franciscano en el Convento de Frailes menores de dicha ciudad, según certifican las actas municipales correspondientes al 26 de octubre de 1388 ⁽¹⁸⁾. El maestro Eiximenis era solicitado donde quiera, aureolado con la fama de su saber.

En defecto de documentación directa, tenemos indicios suficientes para creer que durante el largo tiempo que residió en Valencia, perduró en Eiximenis su vocación docente, sin que fuesen parte a extinguirla su intensa actividad literaria y sus múltiples intervenciones políticas o ciudadanas. Así, vémosle intervenir activamente en la redacción de unos estatutos escolares, cuya finalidad era reunir en un solo estudio las escuelas que funcionaban en diversos lugares de la ciudad. Eiximenis compartió esta tarea con Micer Pedro Catalá, licenciado en decretos, Francisco Tallat, licenciado en leyes, y Salvador Ferrando, notario. Los estatutos fueron presentados al magistrado en 27 de septiembre de 1399 ⁽¹⁹⁾. Consta, en fin, asimismo que el papa aviñonés Benedicto XIII en carta de 26 de agosto

⁽¹⁷⁾ Cfr. Massó y Torrents, *Obra cit.*, p. 681, n. 6.

⁽¹⁸⁾ Cfr. S. Capdevila, *Els Franciscans i l'arquebisbe de Tarragona Benet de Rocafort* (en «Franciscalia», p. 39, n. 3).

⁽¹⁹⁾ P. Villanueva, *Viaje literario...*, t. II, carta XV, p. 108.

de 1408, esto es, poco antes de trasladarse Eiximenis al Concilio de Perpignan, encargaba al Maestro franciscano, a instancia del rey Carlos de Navarra, que promoviese al fraile menor Pedro García al doctorado en Teología ⁽²⁰⁾.

Prescindiendo de una obra intitulada *Compendium animae*, atribuida a Eiximenis en un inventario de Pedro Sabater, de Tarragona (siglo XV), tenemos por inconcuso que el Maestro gerundense compuso primero una *Summa Philosophia* y más tarde una *Summa Theologica*, ambas perdidas. A Massó y Torrents le pasó por alto la *Summa Philosophia*, y si bien menciona la *Summa Theologica*, afirma de plano que esta segunda *Summa* no es más que la *obra* del *Crestià*. El P. Ivars se refiere a ambas *Summas*, pero después de una serie de argumentos nada convincentes ⁽²¹⁾, acaba identificándolas con el *Crestià*. Sin embargo, los textos eiximenianos son, en este punto, decisivos. En el cap. 55 del *Terç* se lee: «D'aquesta matèria (del saber) he parlat longament en lo primer libre de la primera part de la *Summa philosophica*, en lo començament, tractant de la *metafisichal veritat* en los següents capítols, e açò per endreçar los estudiants e aquells qui *pregonament cerquen sciència* e fugen a ignorància». A mayor abundamiento, en el inventario de los libros de Eiximenis de 1413 antes aludido, se lee: «Item librum vocatum *Tabula philosophie...*». Alguien ha advertido que la palabra *Tabula* es una enmienda ⁽²²⁾.

El texto transcrito del *Terç*, aparte de la existencia incontrovertible de la *Summa philosophica*, es bastante indicativo. Desde luego Eiximenis escribió esta obra para formar a los estudiantes y a aquellos que aspiren a profundizar la ciencia, esto es, los profesionales. Advertencia que nos recuerda la puesta por Santo Tomás de Aquino, a guisa de prólogo de su *Summa Theologica*. No cabe duda, pues, que esta *Summa* eiximeniana fué escrita en latín, que era la lengua de los doctos (*clerici*). Otra indicación es que estaba dividida en partes, cada parte en libros, y cada uno de éstos, en capítulos. Un estudio atento del pasaje transcrito nos cerciora de que la *Summa philosophica* se inauguraba con un extenso estudio sobre la ciencia o el saber, y que en los siguientes capítulos eran tratadas cuestiones metafísicas (de la *methafisichal veritat*). Probablemente serían

⁽²⁰⁾ *Bull. Franc.* t. VII, p. 363, n. 1051.

⁽²¹⁾ Véase sobre este punto, al P. Martín de Barcelona, *Obra y lugar cits.*, págs. 490-2.

⁽²²⁾ P. Martín de Barcelona, *Ibid*, p. 491.

tratadas también en esta *Summa* las cuestiones de Filosofía natural, a juzgar por la insinuación de un pasaje del cap. 16 del *Terç* en el cual, refiriéndose Eiximenis al mal natural, dice: «D'aquestes privacions ne d'aytals mals no parlarem aci pus, car no son a nostre propòsit, ans pertany a tractar d'elles a philosophia natural». En fin, la *Summa philosophica* debió ser compuesta antes de primero de diciembre de 1384, fecha en que el Maestro gerundense dejaba listo el *Terç*, donde se menciona.

La *Summa Theologica* aparece mencionada por vez primera en la *Vida de Jesucrist*. En el capítulo segundo del libro II de esta obra, se lee: *Summa theologica libro quarto*, lo cual concuerda con esta referencia del mencionado inventario de 1413: «Item quemdam librum in pergamento intitulum *Theologicum* de manu dicti Domini Patriarche». El mismo Eiximenis, en los comienzos de la *Vida de Jesucrist*, circunscribe la finalidad «que aquest libre havia, a deputar e a ordenar per als Lechs», lo que le obligará a «lexar innumerables qüestions e notables sentències e dificultats, que los grans Doctors Theòlechs han mogudes sobre los Sants Evangelis, e sobre la vida de Nostre Salvador; perque tot açò que aci leix reemet al Sisen libre de la *Summa Theologia*, la qual si a Déu plau, acabaré après que aquest libre sie feit». Apoyado en este pasaje, el dominico e historiador valenciano del siglo XVIII, Fray José Teixidor⁽²³⁾, en una agria polémica contra los Franciscanos, daba por inconcusa la existencia de la *Summa Theologica* eiximeniana, aunque dudaba de que hubiese sido terminada. La *Vida de Jesucrist* contiene diversas referencias a la *Summa Theologica* en los preliminares, (c. 5) y en los libros II (c. 2), IV (c. 22), V (c. 60), VI (c. 9) y VII (caps. 50, 51, 55 y 81). Despréndese de ellas que la obra fué escrita en latín y para uso de clérigos y teólogos. Había de constar por lo menos de diez libros, puesto que se habla del décimo en proyecto, indicándose como terminados los libros primero, segundo, cuarto y probablemente el quinto y parte del sexto. Esta obra debió ser escrita por el Maestro gerundense al final de su vida — la *Vida de Jesucrist*, que la menciona, es de 1397 ó 1398 —, y seguramente quedó sin terminar. Eiximenis consideraba como indispensable para los clérigos el estudio de la Teología. En el cap. 155 del *Terç* del *Crestià* arremete contra «alscuns indiscrets hòmens spirituals», ignorantes de «los secrets divinals ne que posa sobre aquesta matèria la profunditat theològica», y se apoya en la

(23) Obra cit., págs. 37 y 38.

autoridad de Alejandro de Hales, en el libro II de su tratado *De primis motibus*. Sabemos, por otro lado, que el autor del *Crestià* gozó fama en su tiempo, de consumado teólogo. Martín de Alpartils, en su *Chronica actitatorum temporibus Benedicti XIII*, llama a Eiximenis «magister in S. Theologia *profundissimus* et vir magnae sanctitatis».

La existencia de las dos *Summas*, correspondientes respectivamente a dos períodos sucesivos, a saber: uno que llega hasta 1384 y el otro hasta 1397 ó 1398 y aun más tarde, comprueba la afirmación hecha al principio de que Eiximenis enseñó o cultivó la Filosofía y la Teología a lo largo de su carrera eclesiástica. Es sabido que, dentro de la organización de la vida docente medieval, la aparición de una *Summa*, filosófica o teológica, significaba la sistematización de las lecciones dadas por un *Magister* en sucesivos cursos, verdadero coronamiento de una asidua labor consagrada doblemente al estudio y a la enseñanza,

Si tan escasamente sabemos de la disposición y orden interior de las dos *Summas* eiximenianas, mucho más desconocido nos es su contenido doctrinal. ¿Hay que renunciar, sin embargo, a todo intento de investigación o conjetura? El problema es difícil, pero no del todo insoluble. Y he aquí cómo, insensiblemente, nos hemos acercado hasta el umbral mismo del *Crestià*. Efectivamente, en esta obra encontramos, sin género de duda, materiales doctrinales dispersos de la *Summa Philosophia* y de la *Summa Theologica* sobreviviendo a la pérdida de las mismas, del mismo modo que, desaparecidos los sermonarios eiximenianos, hemos podido señalar en aquella vasta obra un conjunto de recursos oratorios utilizados por Eiximenis en sus momentos de predicador popular.

Ha sido necesario y previo este largo recorrido exploratorio, efectuado en diversas direcciones, porque en trances de investigación no siempre la línea recta es la más corta. Ello nos permite ya penetrar en el interior del conjunto arquitectónico del *Crestià* tal como ha llegado hasta nosotros, a fin de desentrañar su contenido apologético-moral, político y social, atentos en todo caso a aquellas directrices filosófico-teológicas que dan elevación y tono a la amplia concepción eiximeniana.